

ACTA RESOLUTIVA N° 6

En Montevideo, a los **25 días del mes de abril de dos mil diecinueve**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del señor Ministro de Salud Pública, con sus integrantes: Dra. Lucía Delgado, presidenta alterna, Dra. Norma Rodríguez, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes titular y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz, representante titular del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Cra. María Ana Porcelli, y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de actas N° 5.

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de mayo.

En mayo la CHA se reunirá los días 9 y 23.

Se toma conocimiento.

1.2) Invitación de la UMU a participar en el Congreso Internacional del Mutualismo, a realizarse los días 24 y 25 de abril.

Se eleva programa. La Dra. Gambogi realizará una presentación en la mesa «Medición de calidad asistencial y su financiamiento».

Se toma conocimiento.

1.3) Renuncia de María Argentina Porta.

Se eleva nota de renuncia. Dirección Administrativa informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Incorporación de la Bendamustina al FTM para el tratamiento de la Leucemia Linfóide Crónica, Linfoma No Hodgkin folicular.

Se eleva el informe de la CTA, impacto presupuestal y normativa de cobertura.

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Habiéndose cumplido con lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y el art. 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco al anexo B (actual anexo III) del FTM para el tratamiento de la Leucemia Linfocítica Crónica, Linfoma No Hodgkin folicular, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.2) Contratación de pasantes en nutrición, registros médicos y medicina.

Se eleva informe de Gestión Humana. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar lo actuado y las designaciones realizadas.

2.3) Solicitud de auspicio al IX Congreso Uruguayo de Endocrinología, Diabetes y Metabolismo y 1º Encuentro de Endocrinología y Diabetes del Cono Sur, a realizarse del 15 al 17 de agosto.

Se eleva solicitud y programa del evento. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio solicitado.

2.4) Solicitud de auspicio del curso de la Sociedad Uruguaya de Nefrología.

Se eleva solicitud y programa del curso. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio solicitado.

2.5) Convenio por el Programa de Salud Renal con el BPS.

Se eleva proyecto de convenio. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el convenio con BPS por el Programa de Salud Renal.

2.6) Incorporación del Cr. Javier Díaz a la Comisión de Compras.

Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Incorporar al Cr. Javier Díaz a la Comisión de Compras.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El señor Ministro de Salud Pública solicita que se le amplíe la información acerca del convenio con el Banco de Previsión Social para la utilización de los consultorios del CRENADECER.

- El señor Ministro de Salud Pública informa que ha recibido solicitudes de IAMC para que se estudie la posibilidad de la extensión de IMAEs cardiológicos en la región este.

- La Ec. Zumar señala que el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó el pago a los IMAE en las mismas condiciones que en los meses anteriores de este año.

- La Cra. Porcelli pregunta sobre el acuerdo en el alcance de las prestaciones.